

El Ayuntamiento intensifica durante estos meses los trabajos de prevención y control de mosquitos

- Las tareas incluyen actuaciones programadas con periodicidad quincenal y mensual, así como atención a peticiones ciudadanas
- Las acciones desarrolladas en distintos puntos de la ciudad se complementan con las específicas en el entorno de la desembocadura del Guadalhorce
- El Consistorio también tiene activo el plan municipal de vigilancia de mosquitos con el Virus del Nilo, sin que este año se haya registrado ningún caso

Málaga, 2 de agosto de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Sostenibilidad Medioambiental, intensifica durante estos meses los trabajos de prevención y control de moscas y mosquitos en distintos puntos de la ciudad, con especial atención a barriadas próximas a entornos húmedos que puedan favorecer su presencia como los ríos Guadalhorce, Guadalmedina y Campanillas, entre otras ubicaciones. Estas acciones programadas que se llevan a cabo con una periodicidad mensual o quincenal entre los meses de mayo y septiembre consisten intervenciones en las fases larvarias para evitar la eclosión de ejemplares adultos, así como para el control correctivo con tratamientos para disminuir la población de mosquitos adultos en las áreas más afectadas. En paralelo, también se atienden las peticiones ciudadanas. En lo que va de año se han realizado 74 tratamientos de mosquitos a petición ciudadana, mientras que durante todo 2025 se acometieron 246.

1/3

De forma más específica, también se realizan durante todo el año tareas de vigilancia y control de mosquitos tanto adultos como en fase larvaria, con al menos dos inspecciones semanales, en el Paraje Natural de la Desembocadura del Guadalhorce y su entorno.

Igualmente, el Ayuntamiento mantiene activo el Plan Municipal de Vigilancia y Control de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental, en coordinación con la Junta de Andalucía. Este plan consiste en la toma semanal de muestras ejemplares adultos en trampas en nueve puntos del término municipal, así como la búsqueda de acumulaciones de agua que puedan albergar fases de desarrollo larvario en otros 26 puntos. En las muestras

tomadas hasta ahora por el Ayuntamiento no se ha detectado la presencia del Virus del Nilo Occidental. Además, se realiza un control poblacional de estos mosquitos por medio de la aplicación de larvicidas en aguas estancadas y se contempla también el uso de insecticidas adulticidas en caso de que sea necesario.

Estas labores se llevan a cabo a través de la empresa adjudicataria del servicio de control de plagas, que incluye actuaciones tanto periódicas como a demanda ciudadana en distintos puntos del término municipal contra roedores, artrópodos, mosquitos y avispas. El contrato fue formalizado a finales julio de 2025 con Lokimica, S.A. por un importe de 904.035 euros (IVA incluido) y un periodo de ejecución de tres años. El importe anual previsto, por tanto, es de 301.345 euros, frente a la partida anual de 183.413,9 euros destinada a los contratos ordinarios vigentes hasta entonces (control de plagas; vigilancia y control de mosquitos en la desembocadura del río Guadalhorce; y Plan Municipal de Vigilancia y Control de Mosquitos Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental), mientras las actuaciones contra avispas y abejas eran realizadas por personal del Servicio de Vigilancia Sanitario Ambiental.

Teléfono de atención ciudadana y consejos

Desde el Área de Sostenibilidad Medioambiental se recuerda a la ciudadanía que tienen a su disposición el teléfono gratuito 900 900 000 para comunicar cualquier incidencia, de forma que los técnicos del servicio puedan valorar la situación y aplicar las medidas correctoras necesarias.

2/3

Además, para evitar las picaduras, se recomiendan las siguientes medidas:

1. Emplear telas mosquiteras en ventanas y puertas, vigilar cuartos de bomba con depósito de agua potable o para la recepción de aguas residuales, bajos inundables de edificios, etc.
2. Usar ropa que cubra la piel: manga larga, pantalones largos y calcetines, principalmente a la caída de la tarde.
3. Dejar la luz apagada si la ventana está abierta, ya que los mosquitos acuden a la luz.
4. En el exterior, procurar mantenerse alejados de espacios donde haya agua estancada sin tratar (agua no clorada), como desguaces de neumáticos, fuentes, piscinas, estanques, lavaderos, agujeros de árboles, etc.
5. Usar repelentes contra mosquitos en casos en los que estemos en una zona donde abunden y en las horas en las que pican con más frecuencia (caída de la tarde o durante la noche). No se deben utilizar productos que no estén registrados para uso doméstico, debiéndose leer detenidamente el contenido de las etiquetas antes de utilizar el producto.
6. En caso de usar aerosoles (insecticidas) hay que airear bien las habitaciones. Deben

estar igualmente registrados para uso doméstico. Los difusores eléctricos antimosquitos deben usarse siempre con las ventanas abiertas (al menos cuando se pernocte en la habitación).

3/3